


| | | |
|--|---|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small> | PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO | Código: FOR-DSS-005 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 |
| | | Página: 1 de 1 |

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **ALICIA ORTIZ CHAPARRO** con **C.C** 41371684 a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2019005415 y RQ 248802019 de fecha 05/02/2019.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, X _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. E2019005415 y RQ 248802019 de fecha 05/02/2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 18 de Marzo de 2019 a las **07:00 am**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de Marzo de 2019 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD:S2019012714

Fecha 2019-02-12 20:16:24

Código Dep.



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ALICIA ORTIZ CHAPARRO
Asunto: VISITA PRIORITARIA
Fol: Anexos.

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., 12 de Febrero de 2019

Señora
ALICIA ORTIZ CHAPARRO
Documento de identidad N° 41371684
CALLE 81 SUR NO 19 ESTE 77
Código Postal 110531
Ciudad

Asunto: VISITA PRIORITARIA

Referencia: Respuesta a Requerimiento identificado con Radicado E2019005415 y RQ 248802019 de 05/02/2019

Apreciada Señora Alicia :

En respuesta a su solicitud, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, nos permitimos informar que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que se encuentra en estado "Solicitud de Servicio" en el Proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ" desde el día 24/09/2015 y realizó el proceso de focalización de su núcleo familiar el día 03/11/2018 asignándose la ficha N° 113364, por lo tanto actualmente **está en lista de espera, la cual está siendo atendida de acuerdo a la disponibilidad de cupos y a los criterios de ingreso y priorización reglamentados en los Decreto 3771 de 2007, 4943 de 2007 y 455 de 2014** del Ministerio de la Protección Social (Hoy ministerio de Trabajo y de la Protección Social) y los criterios definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social mediante resolución la Resolución 825 del 14 de junio de 2018.

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría Social, está sujeto a la verificación de condiciones, lo que garantiza que los recursos y servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

Conforme a lo señalado anteriormente, **no es posible definir una fecha exacta para indicarle cuando usted puede contar con esa ayuda**; Por lo anterior le informamos que una vez sean atendidas las personas con mayor antigüedad en la solicitud de servicio a la suya, se programara visita de validación de condiciones para determinar la viabilidad de su ingreso por lo cual le recomendamos mantener actualizados sus datos de ubicación (dirección o número de teléfonos)

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: *Giinna Paola Fajardo Peña, Instructor 313-05*

Revisó: *Martha Patricia Rodríguez Rojas, Profesional Contratista*

Aprobó: *Catalina Luzardo Martínez - CPS23/2019*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Gina



POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio : 11346026

Fecha Pre-Admisión: 14/02/2019 14:36:06

YG218545318C0

1111
522

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: S2019012714
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.C.T.I: 899999061
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

| | | | | |
|----|------------------|----|----|---------------------|
| RE | Rehusado | C1 | C2 | Cerrado |
| NE | No existe | N1 | N2 | No contactado |
| NS | No reside | FA | | Fallecido |
| NR | No reclamado | AC | | Apartado Clausurado |
| DE | Desconocido | XX | | Fuerza Mayor |
| | Dirección errada | | | |

Nombre/ Razón Social: ALICIA ORTIZ CHAPARRO
Dirección: CL 81 SUR 19 ESTE 77
Tel: Código Postal: 110521888
Ciudad: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111522

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.600

Dice Contener: *Dirección*
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Fecha de entrega: Hora: *10:10*
Distribuidor: *Pedro A. Pinto M.*
C.C. *1.033.687.221*
Gestión de entrega: *1er* *2da*

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111522YG218545318C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 E # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 10 240 / Tel contacto (57) 4722005 Min Transporte Lic. de carga 0007001 del 20 de mayo de 2008 Min DC Res. Mensajera Expressa 000377 de 11 septiembre del 2008

| | |
|---|---------------------|
| Observaciones: <i>Observaciones</i> | |
| Centro de Distribución: <i>1.033.687.221</i> | |
| Nombre del distribuidor: <i>Pedro A. Pinto M.</i> | |
| Fecha 1: <i>14/02/2019</i> | |
| Fecha 2: DIA MES AÑO | |
| Motivos de Devolución | |
| <input type="checkbox"/> | Desconocido |
| <input type="checkbox"/> | Rehusado |
| <input type="checkbox"/> | Cerrado |
| <input type="checkbox"/> | Fallecido |
| <input type="checkbox"/> | Dirección Errada |
| <input type="checkbox"/> | No Reside |
| <input type="checkbox"/> | Fuerza Mayor |
| <input type="checkbox"/> | Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> | No Contactado |
| <input type="checkbox"/> | No Reclamado |
| <input type="checkbox"/> | No Existe Número |